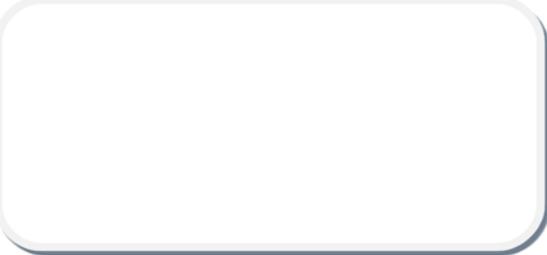




CULLEREDO
CONCELLO
Rúa do Concello, 12
15189 Culleredo
www.culleredo.es

SSO – 003
Solicitud de
prestaciones de apoyo a
la autonomía y atención
a la dependencia
(PAAD)



SOLICITANTE/S

Nombre Primer apellido Segundo apellido NIF NIE Pasaporte

Nombre Primer apellido Segundo apellido NIF NIE Pasaporte

Dirección para efectos de notificaciones

Tipo de vía Nombre de la vía

Número Kilómetro Letra Bloque/Portal Escalera Piso Puerta Cód. postal

Población Municipio Provincia o País

Otros medios de contacto

Teléfono fijo Teléfono móvil Correo electrónico Fax

AUTORIZO / AUTORIZAMOS que las sucesivas notificaciones¹ relativas a la presente comunicación se realicen por medios electrónicos (en el buzón electrónico, accesible en la sede electrónica <https://sedeelectronica.culleredo.es>) identificando la siguiente dirección de correo electrónico

para el envío de avisos informativos de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica del Ayuntamiento, quedando avisado de que la falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Preciso / Precisamos apoyo para atender las necesidades personales y básicas de mi / nuestra vida diaria. Estimando reunir los requisitos exigidos en el Reglamento de las Prestaciones Municipales de Apoyo a la Autonomía y Asistencia a la Dependencia (BOP nº 159, de 21 de agosto de 2015) por:

- Encontrarme / Encontrarnos actualmente en una situación de limitación en mi /nuestra autonomía personal.
- Encontrarme / Encontrarnos en dificultades personales transitorias que pudieran derivar en un problema de desestructuración, familiar o de exclusión social

SOLICITO / SOLICITAMOS

La / Las siguiente/s prestación/es económica/s municipal/es que a continuación señalo / señalamos:

- Servicio de ayuda a domicilio
- Servicio de teleasistencia a personas no dependientes
- Servicio de xantar na casa
- Ampliación del servicio de ayuda a domicilio

DECLARACIONES

Autorizo / Autorizamos a que se realicen las consultas necesarias en los ficheros públicos acreditados y **Declaro / Declaramos** que todos los datos facilitados son ciertos, que leí / leímos las advertencias legales y que acepto / aceptamos las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito / solicitamos se admita a trámite esta instancia*.

Culleredo, de de

El / La / Los solicitante/s

Fdo.:

Fdo.:

De acuerdo con el Reglamento (EU) 2016/679, el Ayuntamiento de Culleredo informa que tratará los datos con la máxima confidencialidad, con la exclusiva finalidad de gestionar el procedimiento administrativo de referencia, siendo la base de legitimación el cumplimiento de una misión realizada en interés público. El abajo firmante declara que todos los datos contenidos en esta solicitud y los documentos que se unen son ciertos. Los datos serán tratados de acuerdo al establecido en Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la normativa que pudiera aplicarse para su tramitación, realizándose aquellas cesiones contempladas por ley o aquellas consideradas como necesarias a los efectos oportunos. Quedan reconocidos los derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento, así como el de portabilidad, que podrán ser ejercidos, acercando en todo caso una copia de documento acreditativo de su identidad y concretando el derecho o derechos que desea ejercer, mediante una comunicación dirigida al Comité de Privacidad de Ayuntamiento de Culleredo por alguna de las dos siguientes vías: (i) Mediante correo electrónico a la dirección rgpd@culleredo.es ; o (ii) por carta a Rúa do Concello, 12 – 15189 - Culleredo.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

DOCUMENTOS COMUNES A LOS TRES SERVICIOS (indique con una cruz los documentos que presenta)

- Fotocopia do Documento Nacional de Identidad
- Volante de empadronamiento de todos los miembros de la unidad familiar (volante de convivencia)
- Declaración del IRPF del ejercicio anterior al momento de la solicitud o, de ser el caso, certificado negativo de todos los convivientes
- Certificado da prestación económica del INEM, si es menor de 65 años
- Certificación positiva o negativa de prestaciones del INSS, ISFAS o MUFACE
- Declaración responsable de toda la unidad de convivencia, de todos los ingresos económicos obtenidos en el último año
- Fotocopia de la primera hoja de la cuenta bancaria donde conste el n.º de cuenta de 20 dígitos y el nombre de los titulares
- Informes médicos que puedan avalar la situación que motiva la solicitud
- Copia de tener presentada la solicitud de grado de dependencia de ser el caso
- Copia del certificado del grado de discapacidad si fuera el caso
- Autorización de todos los miembros de la familia para el uso de datos personales
- Autorización de todos los miembros de la familia para el acceso a la información catastral
- Autorización para la realización de trámites asociados a este procedimiento
- Acreditación de representación de ser el caso
- Autorización bancaria

DOCUMENTOS ESPECIFICOS PARA EL SERVICIO DE XANTAR NA CASA (indique con una cruz los documentos que presenta)

- Informe médico de salud (Anexo X1)
- Solicitud de domiciliación bancaria del servicio de xantar na casa debidamente cuñado por la entidad bancaria (Anexo X2)

DOCUMENTOS ESPECIFICOS PARA EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (indique con una cruz los documentos que presenta)

- TAD 1. Datos de la persona usuaria titular
- TAD 2. Cobertura sanitaria de la persona usuaria titular
- TAD 3. Personas de apoyo del programa
- TAD 4. Datos de la vivienda e identificación de la persona usuaria
- TAD 5. Informe médico
- TAD 7. Datos de la persona usuaria adicional
- Autorizaciones de las personas usuarias solicitantes del acceso a la vivienda

En la solicitud para cualquiera de los tres servicios, además de los datos relacionados en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas deberán señalarse tres teléfonos de contacto: el de la persona interesada más dos de familiares o personas allegadas con las que se pueda contactar desde los servicios municipales.

OBJETO

A través de este procedimiento, las personas interesadas empadronadas y residentes en el Ayuntamiento de Culleredo, podrán presentar solicitudes para el servicio de prestaciones de apoyo a la autonomía y atención a la dependencia: ayuda en el hogar, xantar na casa y teleasistencia domiciliaria para personas no dependientes, con el objeto de dar respuesta a situaciones de autonomía limitada, dependencia o supuestos de desestructuración familiar con la finalidad de atender las necesidades de su vida diaria, posibilitando la permanencia en su domicilio el mayor tiempo posible y/o facilitar al máximo la vida independiente.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- Cumplimente los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y de su representante si procede, acercando en tal caso el correspondiente documento de representación.
- Cumplimente igualmente la dirección completa, para efectos de notificaciones, del solicitante o de su representante, así como otros medios de contacto tales como un teléfono fijo, teléfono móvil, dirección de correo electrónico y fax, en caso de que desee ser contactado por alguno de estos medios. Indique expresamente si autoriza al Ayuntamiento de Culleredo la que le envíe mensajes SMS y/o correos electrónicos a la dirección especificada así como notificaciones fidedignas a su buzón web para lo cual necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES etc.). Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como de su buzón personal para la práctica de notificaciones telemáticas fidedignas en www.culleredo.es.
- Indique la relación de documentos que adjunta junto con la solicitud.
- En caso de adjuntar documentación o formular alegaciones o recursos, no se olvide de indicar el código de expediente relacionado.
- En el caso de que la exposición de motivos no quepa en el anverso, continuar en el reverso. Si este resultase insuficiente añada más páginas indicando el número de hojas presentado.
- La solicitud debe ser firmada por el interesado solicitante o su representante, si procede.

AVISOS LEGALES

¹ Conforme al dispuesto por el art. 41 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, las notificaciones se practicarán preferiblemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibir las por esta vía.

Artículo 14. Derecho y deber de relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas.

1. Las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las administraciones públicas para el ejercicio de sus derechos y deberes a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones públicas. El medio elegido por la persona para comunicarse con las administraciones públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.

2. En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:

- a) Las personas jurídicas.
- b) Las entidades sin personalidad jurídica.
- c) Los que ejerzan una actividad profesional para la cuál se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las administraciones públicas en el ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
- d) Los que representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- y) Los empleados de las administraciones públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado.